

ANEXO II

COMPROMISO DE ACEPTACIÓN DE NORMATIVA PARA DEPORTISTAS DE LOS PLANES DE ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA

D. con D.N.I. nº,
domicilio habitual en Calle nº
..... y telf. como padre/madre o tutor/a del alumno/a y conocidas las condiciones
bajo las que se concede una beca de residente a mi hijo/a
..... con D.N.I., deportista del plan de
especialización deportiva de..... (especificar deporte), teniendo en cuenta la normativa que
regula el funcionamiento de los planes, **para mantener la beca académico-deportiva que conlleva pertenecer a los planes de especialización deportiva, durante el curso 2023/2024 y futuros cursos académicos, el alumno se compromete a:**

1º: Acudir a los entrenamientos y superar deportivamente los niveles de entrenamiento y rendimiento deportivo establecidos por la Federación Deportiva correspondiente y la Dirección General del Deporte, que se adaptarán a las circunstancias y posibilidades específicas de cada alumno.

2º. Participar en las competiciones que la Federación Deportiva planifique para los deportistas de los Planes.

3º. No fumar ni consumir drogas, sustancias estupefacientes o alcohol.

4º. Acudir a las clases del IES con aprovechamiento y mantener una actitud y comportamiento de manera que no exista, por parte del profesorado académico, de residencias o de entrenamiento deportivo, informes razonados que aconsejen la salida del alumno de los planes de especialización deportiva. Las personas deportistas seleccionadas deben reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente para poder matricularse en los estudios solicitados, **solicitar la convalidación de la materia optativa y cursar la asignatura de Educación Física** con la correspondiente adaptación curricular elaborada por el departamento de Educación Física del IES en la que se integran las sesiones de entrenamiento

Acepto estas condiciones y, en caso de que la actitud y comportamiento de mi hijo dé lugar a un expediente que implique la pérdida de la beca académico-deportiva y la baja en los planes de especialización deportiva o cuando el alumno presente su baja voluntaria de los planes de especialización deportiva, el alumno no podrá continuar con sus estudios en el grupo específico de deportistas del IES núm 1 de Cheste.

Y para que conste, a los efectos oportunos, fimo la presente

Fdo.: El deportista.

Fdo. El padre/madre o tutor/a.
